

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL**

(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá - Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de Octubre de 2018 del C.S.J).

Bogotá D.C., 30 SEP 2020 de dos mil veinte (2020)

Ref. 110014003082-2019-01710-00

En aras de continuar con el trámite procesal siguiente, se agrega a los autos y se pone en conocimiento la respuesta al oficio No. 4147 emitida por el Ministerio de Defensa, donde informa el fallecimiento del demandado.

NOTIFÍQUESE,

JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA

JUEZ

Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Bogotá D.C., el día

1º de octubre 20

Por anotación en estado N° 067 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.

Melquisedec Villanueva Echavarría

Vp